



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 12:39:52
Recibo No. S000023612, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszbAheT7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FURAS
Sigla:	FURAS
Nit:	901362089-6
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-429055-21
Fecha de matrícula:	01 de Febrero de 2020
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	25 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra.56B 38C 83 BARRIO OLAYA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	furas.fuerzademujer@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3015029270
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial: CRA 2 49 - 360 TORRE A, BARRIO MARBELLA



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 12:39:52
Recibo No. S000023612, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszbAheT7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: furas.fuerzademujer@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3015029270
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FURAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por acta del 20 de Enero de 2020, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de Febrero de 2020 bajo el número 37,966 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro, se constituyó una Entidad del tipo de las CORPORACIONES denominada:

FURAS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

alcaldia

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta enero 20 de 2070.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la entidad será: LA CORPORACIÓN tendrá por objeto el desarrollo humano en todas sus dimensiones y para el cumplimiento de sus actividades podrá promover, desarrollar, coordinar, facilitar, dirigir, ejecutar los proyectos destinados al



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 12:39:52
Recibo No. S000023612, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszbAheT7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo social, corporativo, industrial, comercial, agropecuario, tecnológico, salud, y de la protección ambiental y biodiversidad, a su vez, promoverá y llevará a cabo seminarios, conferencias y foros, en diversas áreas en los municipios, departamentos, entidades pública y privadas de Colombia y el Caribe. La CORPORACIÓN entre otras cosas, participará en el desarrollo de los procesos orientados a alcanzar y consolidar el empoderamiento femenino en Colombia, diseñar y socializar los modelos que se dirijan hacia el sostenimiento de los procesos de Paz en el País, impulsar la aprobación de leyes que contribuyan a erradicar la discriminación de la mujer en el desempeño de funciones y cargos públicos y a lograr una adecuada y efectiva participación en los niveles decisorios de la Administración pública y así mismo a realizar una veeduría sobre la aplicación de dichas leyes, a proponer y/o ejecutar programas de emprendimiento, trabajo, vivienda, salud, educación y recreación que permitan elevar el nivel de vida de la mujer y de la familia colombiana, hacer pedagogía para lograr un cambio en el comportamiento de la sociedad colombiana con el fin de eliminar las costumbres que fomentan la corrupción y las conductas ilícitas, fomentar la participación política y ciudadana y en particular de la mujer, todo lo cual podrá realizarse directamente o a través de microempresas, empresas comunitarias o cualquier otra forma asociativa que las socias de esta CORPORACIÓN decidan. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: -Brindar herramientas innovadoras y creativas para el fortalecimiento de negocios, así como talleres, asesorías, consultorías, actividades y eventos que puedan desarrollarse para dicho fin. -Desarrollar procesos pedagógicos conducentes a la formación de valores, y comportamientos de convivencia ciudadana y participación -Asesoría en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión social. -Acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresa, organizaciones del sector privado, público, solidario, no gubernamental y de base social, asesorías, interventorías, y consultorías jurídicas, administrativas, financieras y contables a todo tipo de empresas y/o organizaciones -Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, culturales, artísticas y de cooperativismo -Gestión educativa, economía de la



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 12:39:53
Recibo No. S000023612, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszbAheT7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educación y finanzas, administración de proyectos micro-educativos. planeación de proyectos micro-educativos, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, producción de textos, materiales didácticos, ayudas audiovisuales, infraestructura física educativa. ejecutar de proyectos de infraestructura social, desarrollo y participación comunitaria, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y producción y distribución, educación nutricional, huertas caseras, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, pequeña y mediana empresa, artesanías, suministro de personal, administración de microempresas La CORPORACIÓN podrá desarrollar actividades de producción, diseño, investigación, dirección, realización, montaje y formación en el área de audiovisuales, multimedia, teatro, cine, espectáculos en vivo, producción, realización de piezas, contenidos, estrategias publicitarias y de imagen, fotografía, trabajos en procesos de innovación, creatividad, tecnología, formación en las artes en general y desarrollo de la creatividad en los procesos de innovación. -Hacer alianzas con otras compañías que tengan un objeto social similar, complementado al propio, mediante el aporte de dinero o bienes. Para el logro de su objeto LA CORPORACIÓN utilizará los instrumentos que estén a su alcance, organizará y desarrollará investigaciones y estudios científicos, realizará congresos, seminarios, foros, ciclos de conferencias; utilizará medios de comunicación y divulgación. En desarrollo de sus objetivos, LA CORPORACIÓN no se ocupará profesionalmente de ninguna de las actividades que la ley considera mercantiles, aunque ocasionalmente y sin constituirse en comerciante ni cambiar su naturaleza realice algunos actos legalmente calificados como tales; podrá en consecuencia:

- 1) Adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera para funcionamiento y desarrollo.
- 2) Gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes;
- 3) Girar, depositar, endosar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, anular, cancelar, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses;
- 4) Intervenir ante terceros o ante los mismos miembros de LA CORPORACIÓN como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas;
- 5) Formar parte de otras funciones, asociaciones, Organizaciones no



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 12:39:53
Recibo No. S000023612, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszbAheT7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gubernamentales, Microempresas, empresas comunitarias, etc. que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias o que sean de conveniencia general para sus socias o LA CORPORACIÓN misma; 6) Transmitir, desistir o apelar decisiones de árbitros o amigables componedores en cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a las mismas socias de LA CORPORACIÓN, o a sus administradores y trabajadores; 7) Asociarse con otras personas naturales o jurídicas para llevar a cabo actos comprendidos en su objeto, o que ayuden a desarrollarlo siempre y cuando tengan relación de medio a fin con éste; 8) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores; y todos lo que se relacionen con la existencia y funcionamiento de LA CORPORACIÓN y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Los aportes, donaciones, contribuciones, frutos e ingresos en general que obtenga LA CORPORACIÓN, los destinará a la realización de sus objetivos.

CAPITAL

PATRIMONIO: El patrimonio de la CORPORACIÓN FURAS estará constituido por (1) las cuotas mensuales pagadas por los asociadas fundadoras y adherentes; (2) por auxilios donados por personas naturales o jurídicas; y (3) por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras; y (4) por los bienes que por cualquier concepto ingresen a la entidad. **PARÁGRAFO:** La CORPORACIÓN emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS MCTE \$ 50.000, los cuales fueron aportados en dinero por PAULA ANDREA GIRALDO ESCOBAR.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La corporación tendra un representante legal, y un representante legal suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Tendrá las siguientes funciones: a) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las reuniones de la Asamblea General de Asociadas de la CORPORACIÓN. b) Velar por los intereses de la CORPORACIÓN debiendo



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 12:39:53
Recibo No. S000023612, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszbAheT7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la CORPORACIÓN; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. c) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la CORPORACIÓN. d) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la CORPORACIÓN los pagos, dentro de sus limitaciones, e) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la CORPORACIÓN y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Asociadas, resoluciones o demás documentos. F) Representar a la Corporación judicial y extrajudicialmente ante las autoridades públicas y ante cualquier persona jurídica y natural, con las que aquella entrará en relación. Lo mismo que a construir apoderados judicialmente y extrajudicialmente. g) Dirigir y coordinar todas las actividades de la Corporación.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA ANDREA GIRALDO	C 52.543.500
PRINCIPAL PRESIDENTE	ESCOBAR	
	DESIGNACION	

Por acta del 20 de Enero de 2020, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de Febrero de 2020 bajo el número 37,966 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

REPRESENTANTE LEGAL	JANE ESCOBAR VARGAS	C 24.485.631
SUPLENTE	DESIGNACION	

Por acta del 20 de Enero de 2020, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de Febrero de 2020 bajo el número 37,966 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 12:39:53
Recibo No. S000023612, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszbAheT7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

Actividad secundaria código CIIU: 5519

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,300,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período – CIIU: 9499



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 12:39:53
Recibo No. S000023612, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TszbAheT7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO